

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 26/2016.-

**REUNION CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 13.09.2016
HORARIO 10:30 A 13:30**

TABLA DE MATERIAS

- 1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- VARIOS**

Alcalde da inicio a la sesión del Concejo Municipal en nombre de Dios y la Comuna.

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- LECTURA ACTAS ANTERIORES

Se da lectura al acta del Concejo extraordinario de fecha 02.09.2016, la que es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.-Se da lectura a memorándum N° 2948 de fecha 09.09.2016, donde se solicita cambiar nombre a la calle Andalicán de la Población Playa Colcura por el nombre del dirigente vecinal, señor Luis Segundo Jiménez González

Concejal Sr. Mauricio Velásquez, indica que aparte de esta solicitud de cambio de nombre de la calle, también la organización de exonerados políticos han planteado dos temas más: subvención extraordinaria y problema de alcantarillado en su sede.

Aprueba.

Alcalde responde que la subvención se entregó y que el problema de alcantarillado está coordinado con Essbio.

Concejala Sra. Tamara Concha, dice que no tiene problema en aprobar los cambios de nombre de calles o de algún edificio, con nombres de personas de importancia para la Comuna de Lota, cuando los dirigentes lo solicitan, sin embargo quiere plantear que ella ha hecho varias solicitudes en relación también a personas importantes para la Comuna, aprovechando que se está en el mes septiembre y se conmemora el 11, el golpe de Estado, quiere recordar que ella a través de una solicitud formal, solicitó cambio de nombre al salón Municipal del ex hospital de Enacar por el nombre de Danilo Gonzales, ex alcalde de Lota, quien fue asesinado en dictadura, junto a tres compañeros mas, Isidoro Carrillo, gerente de Enacar, Vladimir Araneda y Bernabé Cabrera. La otra solicitud fue, instaurar en la Comuna, como se ha hecho en otras, un premio de las artes, que se llame Jaime Catalán, en reconocimiento a un destacado profesor de artes, histórico que llevo de España, junto con Balmes. Lamentablemente cuando viene la solicitud del P. Comunista no se escucha.

Ahora solicita respuestas a las propuestas que ha hecho al Concejo Municipal, en relación a compañeros que fueron víctimas de la represión de Pinochet y que en la Comuna de Lota no hay ningún reconocimiento a ellos.

Aprueba.

Concejal Juan Villa, dice que es muy importante lo que se está concretando, una calle que lleve el nombre de este dirigente que cumplió una gran labor social. Aprueba.

Concejal Anselmo Peña, dice que está de acuerdo con este reconocimiento al dirigente, lo ideal hubiera sido hacerlo en vida. Ha habido tantos líderes que han marcado historia. Dice que quede en acta, que él propone que hubiera un listado de los entes destacados de la vida social de Lota, sin mirar la connotación política ni religiosa.

Concejal Ceballos, dice que siempre es importante reconocer a las personas destacadas, igual sería bueno hacerlo en vida. A las personas que han hecho grande a la Comuna hay que reconocerlos.

Concejal Vasili Carrillo, aprueba.

Alcalde dice, respondiendo a Sra. Tamara Concha, que el tema del nombre del salón se puede ver a corto plazo.

2.2.-Alcalde informa, de acuerdo a memorándum N° 2921 de 05.09.2016, de alcalde (s), que la alcaldesa subrogante en primer lugar, será la Sra. Karin Morgado, Jefa de Secplan. Segundo lugar de subrogancia Sr. Cesar Aravena Opazo, Administrador Municipal.

2.3.- Se da lectura a Ord. N° 94 de 29.08.2016 de Asesor Jurídico a Secretario Municipal, donde solicita inclusión y aprobación en tabla de Concejo Municipal, de solicitud de comodato del Concejo de pastores Evangélicos de Lota, de fecha 10 de mayo de 2016, para que se le entregue en comodato parte del inmueble que es un equipamiento municipal ubicado en calle Piloto Pardo S/N, sector Playa de Lota Bajo, 994,74 m2 de terreno.

Concejala Tamara Concha, propone utilizar el terreno para un complejo deportivo y que esté en manos de la Municipalidad.

Concejal Juan Villa, dice que había otra organización de lugueras que estaban solicitando. Los pastores hacen un bienestar a la Comuna. Lota tiene escasos espacios, aprueba por 5 años para ver qué es lo que van a hacer.

Concejal Mauricio Velásquez, dice hay que actuar con todas las organizaciones de manera equitativa, existe una solicitud anterior para el mismo gimnasio Municipal de una organización de lugueras. Para pronunciarse, necesita tener los antecedentes a la vista.

Concejal Anselmo Peña, dice que cuando hay que hacer un evento en Lota no hay colegio que resista, la estadística en Lota dice que hay un 70 % de evangélicos, por lo tanto, hay que tener un lugar de eventos. Apoya la iniciativa y Lota tiene que ponerse a la altura, hay que pensar más futurista.

Concejal Luis Ceballos, dice que él es un hombre cristiano, indica que la pastora Verónica hace más de 10 años que está pidiendo un terreno y no hay respuesta del Municipio y que como Municipio se debería tener un lugar de eventos. No va a aprobar ni rechazar, necesita tener más antecedentes al respecto.

Concejal Vasili Carrillo, es un tema complejo, el mundo evangélico representa el 70 % de la Comuna y por lo tanto otras organizaciones evangélicas también necesitan lugares, no se puede tomar una decisión apresurada. Si se tiene la posibilidad de construir algo para el Municipio, podrían acceder a usar el edificio la iglesia, los pastores y todas las organizaciones que lo necesiten. Ese lugar debe ser para la Comuna. Rechaza.

Alcalde, aprueba, dice que no todo lo tiene que hacer la Municipalidad, para una mole de esa magnitud, no cree que los gastos operacionales lo pueda asumir el Municipio. No sabe si tiene las condiciones para construir un gimnasio.

2.4.- Se da lectura carta de Sra. Elizabeth Aravena Maldonado, quien solicita renovación de patente para trabajar en Avenida el Parque en la venta de comida y al mismo tiempo solicita instalar kiosco tipo pérgola nueva, en sector superior de piscina.

Concejal Juan Villa, solicita instruir a Secplan para que desarrolle una propuesta para ordenar la entrada del parque de Lota.

Concejala Tamara Concha, dice que años atrás se hizo una propuesta para la entrada del parque, se suma al planteamiento del Concejal Villa, considerando además que ese sector está en la Zona Típica y que el parque de Lota, es un Monumento Nacional. Se debería exigir más ordenamiento en ese sector, está lleno de vehículos, faltan estacionamientos.

Concejal Mauricio Velásquez pide que se haga llegar un informe al Concejo Municipal, respecto de la solicitud que hace la Sra., Aravena.

Concejal Juan Villa, dice que en Lota no se ha implementado como en otras Comunas, estacionamientos autorizados solo para turistas. En Lota faltan muchos estacionamientos.

Concejal Vasili Carrillo, plantea que debería implementarse parquímetro en ese sector hacer una modificación al contrato, con la persona que se adjudicó el cobro de parquímetro. Los buses con turistas no pueden doblar porque siempre está lleno de vehículos en ese sector de la calle del parque Lota.

El Banco Estado debería comprar terreno para estacionamiento para sus trabajadores.
Concejo acuerda solicitar informe y más información.

2.5.- Se da lectura al Ord. 229 de 12.09.2016, del Jefe de DAF, donde solicita al Alcalde, acuerdo del Concejo Municipal para cambio de domicilio de patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, según Ley 19.925 desde Piloto pardo N° 75 Sector playa Lota Bajo hacia Pedro Aguirre Cerda N° 815, Lota Bajo.

Concejales Juan Villa, aprueba.

Concejal Mauricio Velásquez, aprueba.

Concejala Tamara Concha, rechaza. Indica que por los ruidos en la noche, por la cantidad de jóvenes que compran, peleas, en la entrada de Lota, no. Pide que se busque otro lugar y no tendría problema para aprobar.

Concejal Vasili Carrillo, dice que estando de acuerdo con la preocupación de Tamara, que no es la mejor ubicación en la entrada de Lota, aprueba.

Concejal Ceballos, dice que en ese lugar no aprueba, baja y sube mucha gente, que busquen otro lugar. Rechaza.

Concejal Anselmo Peña, aprueba.

Alcalde, dice que si legalmente corresponde, no hay alternativa, aunque él tenga otra opinión. Igual quiere un informe jurídico al respecto. Aprueba.

2.6.- Se da lectura a carta del Sr. Alonso Pereira Rojas, donde solicita renovación de permiso para venta de mote con huesillos en el centro de la Comuna y además la autorización para instalar dos carros nuevos, uno a las afueras del parque de Lota y el otro en el sector Caleros, haciendo presente que esta actividad no entorpecerá el tránsito vehicular ni peatonal y funcionara con todos los permisos necesarios.

Concejala Tamara Concha, dice que debe prevalecer un principio de justicia, aquí a una sola persona se le va a autorizar tres lugares y a otras personas ninguno. En ese sentido sería injusto para todas las otras personas que les han dicho que no. Los carros son bastante bonitos.

Concejal Anselmo Peña, no tiene problemas en apoyar a Alonso y que otros lo imiten en la presentación e higiene.

Concejal Vasili Carrillo, dice que genera trabajo y además lo hace de buena calidad, aprueba los tres carros.

Concejal Mauricio Velásquez, dice que si cumple con todos los permisos sanitarios y su actividad es de calidad y además genera empleo, aprueba la solicitud.

Concejal Juan Villa, renovar dos permisos dar el tercero, es como un premio para él, porque ha sido muy buena su iniciativa.

Concejal Luis Ceballos, dice que conoce a Alonso, una persona joven, emprendedora, el carrito es hermoso, higiénico, se preocupa de tenerlos impecable, le brinda todo su apoyo.

Alcalde, dice que concuerda con Tamara, en que entregar dos espacios es super importante, tres espacios en una ciudad pequeña, hay que desarrollar esa iniciativa, pero no se puede monopolizar. Felicita, aprueba dos carros.

2.7.- Se somete a aprobación el Reglamento interno del cementerio Municipal de Lota, algunos concejales solicitan reunión técnica al respecto, con el propósito de entregar observaciones y aclarar dudas, para posteriormente aprobar en la próxima sesión de Concejo.

2.8.- Se da lectura a carta de JJVV N° 14 de sector Fundición y JJVV N° 112, de sector ex-gimnasio, Fundición, donde solicitan al Alcalde y Concejo Municipal tratar en forma urgente la insistencia de la Empresa Entel de trabajar continuamente en la instalación de la parte eléctrica y colocación de soportes en antenas de celulares ubicada en calle Oscar Ursua esquina calle Álvaro Santa María.

Concejal Juan Villa, dice que se pida informe al respecto a las Unidades competentes

Concejala Tamara Concha, dice que ella planteó tiempo atrás en un concejo Municipal, lo que se estaba haciendo en otras comunas, para intentar parar el tema de las antenas, como revisar las ordenanzas, subir impuestos y lo que se cobra, porque lo que ellos pagan es muy barato. Todavía se está a tiempo.

Concejal Mauricio Velázquez, dice que el año ante pasado, cuando la comunidad del sector Fundición denunció que se estaban haciendo trabajos en las instalaciones de antenas, sin conocimiento del Municipio, a un costado del club Luis Cousiño y detrás de la escuela Adventista, se hizo presente en terreno junto a funcionarios de la DOM, donde se deberían haber tomado las medidas correspondientes. Sugiere oficiar a la subtel para que informen cuales son los trabajos que están haciendo y con qué frecuencia se realizan, para tranquilidad de los vecinos.

Alcalde dice, que el concejo ni el alcalde tiene ninguna facultad, legalmente no hay nada que hacer.

Concejal Anselmo Peña, dice que hay un informe de la subtel al respecto, si se solicita un nuevo informe, habría nuevas mediciones de radiación que permitiría comparar la radiación con el informe anterior, si resultara mayor ahora, se debe informar al Servicio de Salud, porque no es bueno para embarazadas, marca paso, para el colegio, jardín infantil, etc.

2.9.- Se da lectura al Ord. 437 del 13.09.2016 de Directora de la Secplan, donde solicita autorización para presentar modificación presupuestaria para ejecutar proyecto para la Compra y Traslado de 2 Containers para Camarines, por un valor de \$ 8.808.797.- aproximadamente, para las Asociaciones de Fútbol de Lota Alto y Lota Bajo.

Concejal Juan Villa, dice, lo que se ha señalado y se sabe que se necesitan vestidores, para evitar que los jugadores se sigan vistiendo en la calle. Aprueba con la modificación necesaria del proyecto de acuerdo a las necesidades de la asociación.

Concejal Mauricio Velásquez, dice que el proyecto no da cumplimiento a lo requerido por ambas asociaciones, aprueba con la condición que se modifique el proyecto a las necesidades de las asociaciones.

Concejala Tamara Concha, dice que el flete que se considera en el proyecto es muy caro, quiere saber a qué empresa se le cotizó.

Concejal Vasili Carrillo, dice que le preocupa que se les envíe un proyecto y que se amarre la aprobación a la modificación presupuestaria. Comparte la preocupación del traslado de los containers.

Alcalde dice que el próximo martes se presentará la modificación presupuestaria, para comprar los containers.

Concejal Luis Ceballos, dice que él siempre va a privilegiar que los deportistas tengan buenas instalaciones. Quiere saber si dentro de este proyecto está considerado lo del canal que está dentro del Chiflón y también le gustaría hacer cambio del proyecto, que se considere lo que necesiten las asociaciones.

Concejal Anselmo Peña, dice que a los camarines se le pongan pilotes para que no se oxiden, dar dignidad a los jugadores. Sería importante dejar un espacio para duchas y baños y otro espacio para vestidores. Ojala se implementen mas contenedores.

2.10.- Se da lectura a Ord. N° 434 del 12/09/2016 de Directora de Secplan, donde solicita autorizar la presentación de una modificación presupuestaria para ejecutar proyecto Construcción Cierre Perimetral Lateral Cancha el Chiflón, en el sector del Morro de Lota Alto.

Concejal Juan Villa, aprueba.

Concejal Luis Ceballos, consulta si el canal esta fuera o dentro del cierre y solicita que consideren la reparación del canal. Aprueba.

Concejal Vasili Carrillo, aprueba.

Concejala Tamara Concha, consulta que pasa con el canal de la cancha. Aprueba.

Concejal Mauricio Velásquez, se debe considerar un acceso vehicular a la Villa Jericó, sino va a ser un problema para el ingreso a ese sector.

Concejal Anselmo Peña, aprueba.

2.11.- Se da lectura a Ord. N° 419 del 05/09/2016 de Directora de la Secplan, solicita autorización del Concejo Municipal de los Aportes al Programa de Pavimentación Participativa año 2015, Proyecto: Pavimentación calle Chacabuco, según Convenio Ad Referéndum del 08/02/2016.

Concejo Municipal, aprueba por la unanimidad de sus Concejales presentes.

2.12.- Se da lectura a Ord. N° 423 del 05/09/2016.- de Directora de Secplan, quien solicita aprobación de los aportes que indica el Convenio adjunto para postular el Proyecto de Pavimentación de la calle principal ubicada en Fuerte Viejo.
Concejo Municipal, aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.

2.13.- Se da lectura a Ord. N° 228 de 07.09.2016, de Jefe Departamento Salud Lota, remite informe de contrataciones del mes de agosto del 2016.

2.14.- Se da lectura a Ord. N° 278 de 22.08.2016 de Directora de Dideco, donde solicita que se consideren en el concejo más próximo los siguientes temas:
- Aprobación del Reglamento Interno y Aranceles del Cementerio Municipal.
- Modificación presupuestaria del Programa Organizaciones Comunitarias.
- Modificación presupuestaria de la oficina Egis.

2.15.- Se hace entrega de dos solicitudes de Modificaciones presupuestarias, los Ord. N° 231 de 12.09.2016 y N° 232 de 13.09.2016, ambos de DAF.

3.- VARIOS

Concejal Luis Ceballos, plantea problema de luminarias, no encienden, son los drives que están malos. Esto es en sector Caleros, Arturo Pérez Canto y Gloria Inés, supo que el Municipio tenía una deuda pendiente con Frontel y es por eso que no se puede solucionar la falta de alumbrado.

Alcalde indica que se hizo una modificación al contrato de las luminarias, él no comparte ese contrato, pero se tiene que asumir.

Le pedirá al Asesor Jurídico que le entregue copia del contrato modificado a los Concejales, se está en espera de la aprobación.

Concejala Tamara Concha, plantea que los alumnos del CEIA, tienen problemas con la seguridad en las noches. Solicita pedir a carabineros mayor resguardo policial en ese sector. El otro tema es del Sr. José Rodríguez Norambuena, él solicita conectarse, al alcantarillado de aguas servidas y al agua potable a las redes públicas.

Alcalde dice que se converse con la DOM y Secplan el tema el próximo concejo.

Concejal Sr. Mauricio Velázquez, consulta sobre el incendio que hubo días atrás en pasaje Videla de Lota Bajo, donde le habrían dicho que la Municipalidad no se ha hecho presente, consulta cual va a ser la ayuda.

Alcalde dice que estuvo Dideco en el lugar, que la ayuda social que se entrega en los incendios es una canasta familiar.

Concejal Juan Villa, plantea un problema de agua de las apancoreras.

Solicita antecedentes de un estudio vial que se está realizando para la Comuna.

Concejal Vasili Carrillo, plantea que hay un Oficio del Servicio de Salud, donde se le pide al alcalde que informe sobre dos terrenos en Lota, para construir el Hospital de Lota, solicita que se responda el oficio.

Sobre la compra del terreno para el Cefam de Lota Alto, dice que se deben hacer las gestiones para acelerar el proceso ya que están los recursos para construir el edificio y quiere recordar que el terreno de la Romana era viable para construir el Cefam.

Con ello se puso término a la reunión de Concejo Municipal, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio, alcalde titular y secretaria Municipal (S).



[Handwritten signature]
MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Acuerdos Concejo Municipal en sesión de 13.09.2016:

- Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio renovación de permiso como vendedor ambulante al Sr. Alonso Pereira Rojas, según solicitud de fecha 11/08/2016, que tiene el folio 6272 y su permiso anterior.-
- Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año en curso, aprobó por la mayoría de sus concejales en ejercicio, cambio de domicilio de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas clasificadas en la Letra A1 (limitada) Ley 19.925 desde Piloto Pardo N° 75 sector Playa Lota Bajo hacia Pedro Aguirre Cerda N° 815 Lota, a nombre de Sra. María Levancini Santibañez, de acuerdo a solicitud de Jefe de Administración y Finanzas, según Ord. N° 229 del 12/09/2016.
- Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año en curso, se dio lectura a Memorandum N° 2921 del 05/09/2016 de Sr. Alcalde, en el cual ordena poner en tabla la consulta al Concejo sobre cambio de subrogancia del suscrito, quedando en 1° lugar la Señorita Karín Morgado y en 2° lugar don Cesar Aravena Ormeño.
- Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus Concejales en Ejercicio Aportes al Programa de Pavimentación Participativa año 2015, según Convenio Ad Referéndum del 08/02/2016, de acuerdo a lo solicitado por Directora de la Secplac en Ord. N° 419 del 05/09/2016.-
- Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus Concejales en Ejercicio cambio de nombre de la Avda. Andalicán de Colcura por el nombre del Vecino Sr. Luis Segundo Jiménez González, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Alcalde (S) don Cesar Aravena en Memo N° 2948 del 09/09/2016.-
- Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus Concejales en Ejercicio Proyecto de Pavimentación de la calle principal ubicada en Fuerte Viejo, de acuerdo a lo solicitado por Directora de la Secplan en Ord. N° 423 del 05/09/2016.-
- Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus Concejales en Ejercicio proyecto Construcción Cierre Perimetral Lateral Cancha el Chiflón, en el sector del Morro de Lota Alto, con la condición de que se considere la reparación del canal adyacente a la Cancha El Chiflón (Ord. N° 434 del 12/09/2016 de Directora de Secplan).
- Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus Concejales en Ejercicio proyecto para la Compra y Traslado de 2 Containers para Camarines, a las Asociaciones de Fútbol de Lota Alto y Lota Bajo, con la condición de que se modifique el proyecto acorde a las necesidades de éstas dos Asociaciones (Ord. N° 437 del 13/09/2016 de Directora de la Secplan).
- Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio renovación de permiso como vendedora ambulante a la Sra. Elena Rodríguez Castillo, previa cancelación de los derechos que correspondan y teniendo a la vista su solicitud de fecha 19/08/2016, que tiene el folio 6470 y su permiso anterior.